



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA N° No 00044

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL-AREA DE CALIDAD
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS EE OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS FOCALIZADOS DE LA SUBREGION SABANA (CHINÚ, SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO Y TUCHÍN).
ASUNTO: ENCUENTRO SUBREGIONAL SABANA – SENDERO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIO CORDOBES.
FECHA: 14 JUL 2025

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), tiene como objetivo fortalecer la formación e implementación de proyectos pedagógicos transversales en los EE, conforme a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Dentro de las temáticas abordadas por estos proyectos, se encuentra **la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales**, en cumplimiento del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

Es por ello, que en el marco de las competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y en cumplimiento de la Política de Educación Ambiental del Departamento de Córdoba -PEAC- "Educación Ambiental crítica, reflexiva y participativa para el territorio del Sinú y San Jorge" 2021-2031, aprobada por Ordenanza No. 0030 del 29 de diciembre del 2021, se convoca de manera atenta a los establecimientos educativos oficiales de los municipios focalizados de Chinú, San Andrés de Sotavento y Tuchín para que deleguen a un (01) docente líder PRAE y/o Docente comprometido con la educación ambiental, para que asista al siguiente Taller: "**SENDERO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO CORDOBÉS**", que se llevara a cabo con la siguiente programación:

- Fecha: Miércoles 30 de Julio de 2025.
- Horario: 8:00 am
- Lugar: Auditorio de la Institución Educativa San Francisco de Asís de Chinú.
- Asistentes: Un Docente Líder PRAE/Educación Ambiental de los EE Oficiales de Chinú; San Andrés de Sotavento y Tuchin.
- **Objetivo del Taller:** Fortalecer los procesos educativo-ambientales en el departamento de Córdoba a través del diseño de un material educativo alrededor de la Cátedra Ambiental, atendiendo al marco normativo y como faro iluminador los estándares, lineamientos curriculares y los derechos básicos de aprendizaje DBA propuestos por el Ministerio de Educación Nacional y de Minambiente.
- **Dinamiza:** Ph.D. Nabys Pérez Vásquez – Docente Titula Universidad de Córdoba.



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA
≈

CIRCULAR EXTERNA N° No 00044

Agradecemos a los Rectores y/o Directores Rurales de los Establecimientos Educativos Oficiales focalizados, confirmar su asistencia e inscribir al docente delegado a través del Link <https://forms.gle/78BufgVkw7yMQJq98> hasta el **28 de julio de 2025**. En caso de presentar dudas o inquietudes, comunicarse con el funcionario del Área de Calidad Educativa: Juan Carlos Garrido Machado, correo juan.garrido@cordoba.gov.co, contacto 302-2950899.

Atentamente,


BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO
Profesional Especializado
Secretaría de Educación Departamental.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Juan Carlos Garrido	Nombre: 
Cargo: Técnico Administrativo Area Calidad Educativa	Cargo:
Firma 	Firma



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 018000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co